

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO									
Expedición de Permisos para la distribución de volantes, degustaciones y perifoneo.													
DESCRIPCIÓN:													
Se otorgará permisos y/o autorizaciones para distribución de publicidad impresa y por cualquier medio, dentro del territorio Municipal de Atizapán.													
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, fracción II, III inciso I y IV.</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 4, 112, 113, 122, 123, 124 y 125.</p> <p>Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 31 y 96 Quater.</p> <p>Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, artículo 21 fracc. IV.</p> <p>Ley de Fomento Económico del Estado de México.</p> <p>Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Bando Municipal de Atizapán 2025, Estado de México, artículo 100</p> <p>Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán, artículo 74 y 76.</p>											
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso para distribución de volantes, degustaciones y perifoneo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio Fiscal Vigente									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td>DIRECCIÓN</td> <td rowspan="3">N/A</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> <td>WEB</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN	N/A	I	O	WEB					
S	N	DIRECCIÓN	N/A										
I	O	WEB											
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el interesado lo requiera.											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Esta actividad es sujeto a de verificación con la finalidad de observar que la actividad se esta realizando de acuerdo a los términos establecidos.											

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	SERVICIO: O:	X
------------	-----------------	-----------------	---

PROMOCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURERA

DESCRIPCIÓN: (3)

ES EL SERVICIO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD MUNICIPAL APOYA A LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN LA POMOCIÓN ARTESANAL Y MANUFACTURERA QUE IMPULSEN SU DESARROLLO.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)

ARTÍCULOS 8, DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**; 48 FRACCIÓN XVI, 96 QUÁTER FRACCIÓN XIV, DE LA **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO**; 4 FRACCIÓN XXIV, 23 FRACCIÓN VII, 25 FRACCIÓN III, 54, 57, 58 Y 59, DE LA **LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS**; 4 Y 5 FRACCIÓN IV, DE LA **LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO**; 7 FRACCIÓN X, Y II, DE LA **LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**; 5 FRACCIÓN IV, 120, 142, DE LA **LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, 5 FRACCIÓN XXI Y 68, DE LA **LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)

NA

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)

NA

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)

SI	DIRECCIÓN	N/A
NO	WEB	
X	N/A	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)

NA

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)

NA

(10) REQUISITOS:	(11) ORIGEN AL Anotar SI o NO	(12) COPIAS anotar con número	(13) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	NA	ARTÍCULO 142, DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- ESCRITO DE SOLICITUD DE PROMOCIÓN DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI		
3.- FOTOGRAFÍAS DE LOS BIENES A PROMOCIONAR	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	NA	ARTÍCULO 142, DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- ESCRITO DE SOLICITUD DE PROMOCIÓN DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI		
3.- FOTOGRAFÍAS DE LOS BIENES A PROMOCIONAR	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	NA	ARTÍCULO 142, DE LA LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- ESCRITO DE SOLICITUD DE PROMOCIÓN DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI		
3.- FOTOGRAFÍAS DE LOS BIENES A PROMOCIONAR	SI		
14 PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		
	2.- PRESENTAR LA SOLICITUD DE PROMOCIÓN		
	3.- ENTREGAR EL PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO		
	4.- PRESENTAR LA PROPUESTA DE PROMOCIÓN (DIGITAL Y/O FÍSICA)		

(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles							
(16) COSTO:	NA				NA			
(17) FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA							
(19) OTRAS ALTERNATIVAS:	NA							
20) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	- QUE SE CUENTE CON CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN Y/O COORDINACIÓN PARA LA VERTIENTE FÍSICA DE LA PROMOCIÓN							
(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA							
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:					(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN					DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	JOSÉ LUIS OSORIO MOLINA							
(24) DOMICILIO:	CALLE:	DR. GUSTAVO BAZ PRADA					NO. INT. Y EXT.:	102
							N/A	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN			
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9 AM A 2 PM Y DE 3 PM A 6 PM LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES)					
		(25)						
LADA:	TELÉFONOS:	(26)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 713	131 8603		NA	NA	desarrollo.economico@atizapansantacruz.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)								
OFICINA:	NA							

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA			
DOMICILIO:	CALLE:	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA (29)				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)	¿Dónde puedo acudir para obtener el servicio de promoción?				
RESPUESTA:	Dirección de Desarrollo Económico del gobierno de Atizpán				
PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)	¿En qué días debo solicitar el servicio de promoción?				
RESPUESTA:	De lunes a viernes en días hábiles				
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)	¿El servicios de promoción artesanal y manufacturera se realiza en línea?				
RESPUESTA:	No, el refrendo de la licencia de funcionamiento es presencial				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)					
NA					

(34) ELABORÓ:  ANDRO MOLINA VEGA	(35) VISTO BUENO:  JOSÉ LUIS OSORIO MOL	(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/03/2025
---	---	--

